

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH



Fecha expedición: 2019/03/08 - 16:06:04 \*\*\*\* Recibo No. S000253066 \*\*\*\* Num. Operación. 01-GAGUDELO-20190308-0057  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUENE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN wDRVTZFtRR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH

**SIGLA:** ASUAVALMAR

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900139091-3

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN

**DOMICILIO :** SANTUARIO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501817

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MARZO 12 DE 2007

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 08 DE 2019

**ACTIVO TOTAL :** 220,134,562.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** ESCUELA VRD DE VALLE DE MARIA

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05697 - SANTUARIO

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3122293048

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** ezmir-castrillon@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** ESCUELA VRD DE VALLE DE MARIA

**MUNICIPIO :** 05697 - SANTUARIO

**TELÉFONO 1 :** 3122293048

**CORREO ELECTRÓNICO :** ezmir-castrillon@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 25 DE FEBRERO DE 2006 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9644 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 12 DE MARZO DE 2007 BAJO EL

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO**

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH



Fecha expedición: 2019/03/08 - 16:06:04 \*\*\*\* Recibo No. S000253066 \*\*\*\* Num. Operación. 01-GAGUDELO-20190308-0057  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN wDRVTZFrRR**

NÚMERO 00000000000000009644 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 12 DE MARZO DE 2107

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO Y FINES: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD CONFORME CON EL ARTICULO 79 Y 366 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, SERA PROPICIAR, BRINDAR, FACILITAR Y BUSCAR EL BIENESTAR GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVES DE UNA EFICIENTE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE OFREZCA, MEDIANTE LOS CUALES SE GARANTICE EL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO, DE AGUA POTABLE Y DE SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL OPTIMO.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, LA ASOCIACION TENDRA EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: DISTRIBUIR AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, ASI COMO REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CAPTACION, PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE AGUA A LOS ASOCIADOS DETERMINADOS POR LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO QUE PRESTA Y LLEGARE A PRESTAR.

Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: A) ASUMIR, A TRAVES DE SU JUNTA DIRECTIVA, LA DIRECCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ASOCIADO, DE LAS DEMAS OBRAS Y BIENES QUE LLEGUEN A FORMAR SU PATRIMONIO, COMO RESULTADO DE SUS ACTIVIDADES O ADQUIRIDAS POR CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL. B ) CREAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA PLENA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA MEJORA PERMANENTE DE LOS SISTEMAS BASICOS DE ACUEDUCTO Y DE LAS DEMAS OBRAS Y BIENES DE SU PROPIEDAD. C) ESTABLECER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION ECONOMICA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, QUE CONTRIBUYAN A SU FORTALECIMIENTO COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE INTERES SOCIAL. D) TRABAJAR, SOLA O EN CONJUNTO CON OTRAS ENTIDADES, EN PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA CONSERVACION, RECUPERACION O PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. E ) ESTABLECER VINCULOS INTERINSTITUCIONALES, INTE R- GREMIALES O DE OTRO CARACTER, QUE SIRVAN PARA SU FORTALECIMIENTO COMO ASOCIACION CIVICA. F ) DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE SUS ASOCIADOS Y DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE SUS OBRAS. G ) PARTICIPACION DEMOCRATICA Y PLURALISTA EN LAS DELIBERACIONES Y TOMA DE DECISIONES.

PARAGRAFO PRIMERO: COMO ACTIVIDADES CONEXAS LA ASOCIACION PODRA COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE SU OBJETO, AL PUBLICO EN GENERAL, PARA FORTALECERSE INSTITUCIONAL Y ECONOMICAMENTE.

PARAGRAFO SEGUNDO: SE CONSIDERA TAMBIEN COMO OBJETO TODAS AQUELLAS, QUE POR SU CARACTER, SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE, Y QUE PARA ELLO HAYAN SIDO DECLARADAS, COMO TALES POR LA ASOCIACION, A TRAVES DEL ORGANO DIRECTIVO COMPETENTE.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH



Fecha expedición: 2019/03/08 - 16:06:04 \*\*\*\* Recibo No. S000253066 \*\*\*\* Num. Operación. 01-GAGUDELO-20190308-0057  
 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
 RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN wDRVTZFrRR**

DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR ZULUAGA GILBERTO DE JESUS	CC 70,693,806

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARISTIZABAL ZULUAGA JESUS RODOLFO	CC 3,607,029

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ GIRALDO SANTIAGO	CC 1,152,196,423

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DUQUE ZULUAGA MARCO AURELIO	CC 70,690,722

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ARISTIZABAL JIMENEZ WILSON DE JESUS	CC 70,695,340

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ZULUAGA GIRALDO HECTOR HERNANDO	CC 8,257,406

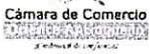
POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SALAZAR GIRALDO MARIA CONSUELO	CC 43,404,718

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19077 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH



Fecha expedición: 2019/03/08 - 16:06:05 \*\*\*\* Recibo No. S000253066 \*\*\*\* Num. Operación. 01-GAGUDELO-20190308-0057  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN wDRVTZFrRR**

DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DUQUE GIRALDO JORGE ORLANDO	CC 70,694,412

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19078 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SALAZAR ZULUAGA GILBERTO DE JESUS	CC 70,693,806

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 14 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19078 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	ARISTIZABAL ZULUAGA JESUS RODOLFO	CC 3,607,029

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A ) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION DE USUARIOS, B) CONVOCAR, PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE SE CELEBRARAN DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS POLITICAS Y DIRECTRICES EMANADAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SU REUNION ORDINARIA ANUAL, Y SOMETER A SU CONSIDERACION EL INFORME DE GESTION, EL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS A LAS OPERACIONES DEL AÑO ANTERIOR. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO O PRUDENTE A FIN DE OBTENER AUTORIZACIONES O DECISIONES QUE DICHO ORGANISMO PUEDA EMITIR, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN ESTATUTOS. E) PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS, ACERCA DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO. DICHA INFORMACION DEBERA SER PRESENTADA DE MANERA OPORTUNA, FIEL Y DETALLADA. F) SOMETER A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS ANUALES CON DESTINO A LA OPERACION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACION. G) PROPONER A LA ASAMBLEA DE LAS INICIATIVAS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA OPERACION, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACION. H) REFRENDAR CON SU FIRMA LAS ACTAS, BALANCES, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASOCIACION. I) EJERCER EL CONTROL DE GESTION SOBRE LAS OPERACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACION. J) LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS O REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION. K) ADELANTAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA PROMOCION, MERCADEO Y VENTA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ASOCIACION. L) RESPONDER POR LA EFICIENTE PRESTACION DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ASOCIACION, GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL AGUA, EL SUMINISTRO DEL SERVICIO Y LA ATENCION AL ASOCIADO. M) SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION Y OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH



Fecha expedición: 2019/03/08 - 16:06:05 \*\*\*\* Recibo No. S000253066 \*\*\*\* Num. Operación. 01-GAGUDELO-20190308-0057  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN wDRVTZFrRR**

CABAL DEFENSA DE SUS INTERESES. N) RESOLVER, CUANDO CORRESPONDA LEGAL O ESTATUTARIAMENTE A OTRO ORGANISMO, LAS SOLICITUDES, PETICIONES O DIVERGENCIAS QUE SURJAN ENTRE LOS ASOCIADOS. O) ADELANTAR LOS TRAMITES QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES, TERMINOS DE REFERENCIA Y MINUTAS DE LOS DIFERENTES CONTRATOS QUE REQUIERA LA ASOCIACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

DEL VICEPRESIDENTE: SERAN FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A ) REMPLAZAR AL PRESIDENTE, EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. B) LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS O REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION.

FORMA DE ADMINISTRACION: LOS ORGANOS DE LA ASOCIACION SON LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FINALIDADES CONTEMPLADAS Y SON: LA ASAMBLEA GENERAL; B) LA JUNTA DIRECTIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTA INTEGRADA: POR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO (ADMINISTRADOR), ADEMAS DE CUATRO (4) SUPLENTE.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siorienteanioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wDRVTZFrRR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO**

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL VALLE DE MARIA LA CH



**Fecha expedición:** 2019/03/08 - 16:06:05 \*\*\*\* **Recibo No.** S000253066 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-GAGUDELO-20190308-0057  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

**CODIGO DE VERIFICACIÓN wDRVTZFrRR**

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*